



EDITA
VILLAVERDE MEDIOS, S.L.
TELÉFONO
640 271 988
E-MAIL
info@distritovillaverde.com

COLABORADORES

Carlos Gómez Cacho,
Iván Cerdán Bermúdez,
David Mateo Cano,
Ángel Luis Laguna Carrero,
Narciso Casas,
Tamara Jiménez Caro,
Mª Antonia Pérez García,
Julio Hernández García y
José Luis de la Iglesia Díaz

MAQUETACIÓN
Y DISEÑO

Pardetres.net
info@pardetres.net

PARA RESERVAR
SU PUBLICIDAD
640 271 988

D.L.: M-11246-2012

Control de tirada y distribución a disposición de empresas de la zona.

Periódico Distrito Villaverde. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de este periódico salvo expresa autorización de la empresa editora.

El periódico no se hace responsable del contenido de los anuncios.



Parte edición subvencionada 2022
Ayuntamiento Madrid.

70 AÑOS DE LA ANEXIÓN DE VILLAVERDE A MADRID

JULIO HERNÁNDEZ GARCÍA

A mediados del siglo XIX, con la remodelación del casco antiguo de Madrid, las obras del ensanche de Castro de 1860, el trasvase de agua del Lozoya y la construcción del ferrocarril, se favoreció la llegada de trabajadores de las provincias colindantes. Se hizo imprescindible la ampliación de Madrid, y para ello fue necesario tirar la última cerca de la ciudad, la que mandó construir Felipe IV en 1625, y ensanchar la ciudad por el norte, el este (más allá del Retiro) y por el sur, hasta Arganzuela.

Madrid continuó creciendo y, después de la Guerra Civil, con la industrialización, se hizo necesaria la anexión de 13 pueblos limítrofes de Madrid. Dicha anexión se va a realizar según la Ley de Ordenación Urbana que data de 1 de marzo de 1946. Con ello, Villaverde comienza un proceso de pérdida de autonomía política y administración. Villaverde dejó de ser villa (desde 1712) para integrarse como el distrito 17 de los 21 que tiene Madrid.

La última anotación en el libro de actas del Ayuntamiento de Villaverde procede del 30 de julio de 1954 y dice:

Acordado por decreto de dos del actual del corriente año y publicado en el B.O. del Estado nº 194 la anexión de nuestro término a Madrid, se ha señalado como fecha en que la entrega tenga lugar el día 31 del actual y hora de las once con la asistencia del Excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, alcalde y personas significadas de su Ayuntamiento y de la

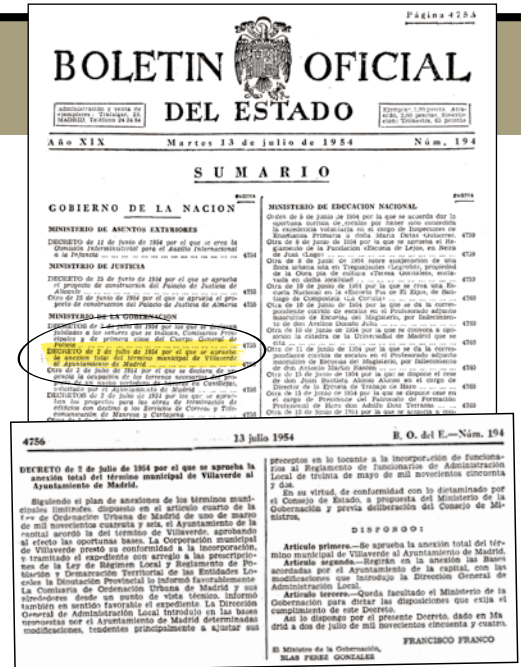
Excelentísima Diputación Provincial, así como nuestra corporación en Pleno y más cualificados funcionarios.

Da la coincidencia que con la desaparición de Villaverde de Madrid como entidad municipal independiente, se cierra el último folio de este libro como comisión municipal permanente pasando ahora nuestra villa a integrarse en el Gran-Madrid, que para honra y prez de sus habitantes, de los que en esta ocasión pasamos a serlo, así como de España entera, anhelamos de todo corazón se convierta en Emporio y Blasón del Imperio espiritual que iniciasen los Reyes Católicos y por cuya continuidad y engrandecimiento viene laborando tan certeramente nuestro Caudillo.

*Villaverde de Madrid a 30 de julio de 1954
Firmado por el secretario y el alcalde D. César Hestays Sancho*

Al día siguiente, la prensa se hace eco de la última incorporación a Madrid de los pueblos limítrofes. El acto se realizó en el salón de actos del Ayuntamiento, con la asistencia de las autoridades de la capital y de Villaverde. El periódico ABC, de fecha 1 de agosto, se hace eco del acontecimiento en los siguientes términos:

El secretario general de la Corporación, Sr. Fernández Villa, leyó el decreto de anexión y, después de unas palabras del alcalde de Villaverde y del conde de Mayalde, el secretario de Gobierno Civil, en funciones de gobernador, dio posesión al Ayuntamiento de la capital de toda la documentación y arqueo. Seguidamente los asistentes al acto visitaron las dependencias municipales y más tarde fueron obsequiados con una copa de vino español.



ANIVERSARIO

FACUA PONE EN MARCHA UNA CAMPAÑA PARA LOS AFECTADOS POR FRAUDES EN EL SECTOR AÉREO

La asociación acaba de conseguir que cuatro aerolíneas sean multadas por la Dirección General de Consumo **POR EL RECARGO QUE APLICAN EN EL EQUIPAJE DE MANO**

Son muchos los usuarios que con la llegada del periodo estival han comprado billetes de avión, o están pensando en hacerlo, para llegar a su lugar de vacaciones, pero lo que debería ser un tiempo

de desconexión y descanso en muchas ocasiones se convierte en todo lo contrario. Desde el inicio de las vacaciones hasta el final de las mismas, el sector de las aerolíneas comienza a posicionarse en la asociación como uno de los más consultados y denunciados por los usuarios afectados por cancelaciones, retrasos o pérdidas de equipaje. Este año se une además a la multa conseguida por FACUA por el cobro ilegal del recargo por el equipaje de mano. La asociación viene denunciando y alertando sobre esta práctica desde finales de 2018, cuando la implantó

Ryanair, a la que después se sumaron Vueling, EasyJet y Volotea. Denuncias que han dado como resultado las devoluciones de los recargos a numerosos consumidores que han puesto en manos de la organización sus reclamaciones y la histórica multa de más de 150 millones de euros por esta y otras irregularidades impuesta por la Secretaría General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 que trascendió el pasado 31 de mayo. En ese sentido, FACUA ha puesto en marcha una plataforma de afectados por los fraudes de las aerolíneas,



con la intención de ayudar a reclamar la devolución de los cargos irregulares como obligar a pagar por llevar dicho equipaje de mano, imprimir la tarjeta de embarque en el aeropuerto o sentarte junta a una persona dependiente. Los usuarios que lo deseen pueden unirse a ella en facua.org/aero-fraudes. Al hacerlo recibirán información sobre sus derechos y las acciones que FACUA está llevando a cabo para defenderlos frente a las aerolíneas.

Dónde encontrarnos
LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DESEEN DISPONER DEL PERIÓDICO PUEDEN SOLICITARLO:
640 271 988
info@distritovillaverde.com

Todos los meses tu periódico

BUZONEADO en más de 20.000 HOGARES
También lo encontrarás en los comercios del barrio, centros culturales, centros de salud, centros de mayores, polideportivos, asociaciones de vecinos y en la Junta Municipal

Cualquier incidencia en el reparto os rogamos la comuniquéis a la redacción de este periódico, al teléfono 640 271 988 o por correo a info@distritovillaverde.com